CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
10 MAY 2022
RECIBIDO
Firma Hora 14:46

Moción de Orden del Día N° 2628

ABEL AUGUSTO REYES CAM
Congresista de la República

Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional

MOCIÓN DE SALUDO

El congresista de la República **ABEL AUGUSTO REYES CAM** integrante del **Grupo Parlamentario "Perú Libre",** en uso de las facultades que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de San Francisco de Cayrán es uno de los trece distritos de la Provincia de Huánuco, fue creado mediante Ley N°12311, promulgada el 10 de mayo de 1955 durante el gobierno del Presidente Manuel Arturo Odria Amoretti.

Que, el distrito de San Francisco de Cayrán está ubicado al sur oeste de la capital de la provincia de Huánuco, siendo su capital el centro poblado de Cayrán, situado a una altitud de 2400 msnm al margen izquierdo del río Huancachupa, afluente del río Huánuco.

Que, el nombre del distrito provendría de la voz quechua cayran, que traducido al castellano significa "Este Todavía", es un pronombre demostrativo; pues, dice la tradición que, en tiempos de los chupachos, residía en el lugar, un cacique, del que dependía toda decisión. Los pobladores esperaban de su autoridad y decían entre ellos «Cayran y Payran», locución que significa: "Este y Solo Este".

Que, el distrito de San Francisco de Cayrán limita por el norte con el distrito de Huánuco, por el sur con el distrito de Chaulán y el distrito de Pillco Marca, por el este con el distrito de Pilco Marca y por el oeste con el distrito de San Pedro de Chaulán, abarcando una superficie de 97.33 Km^2.

Que, sus principales pueblos son Huancán, Canchaparán, Calash, Jutco, Parara, San Ramón de Macha, Mirador, Shalla Marca, Manzano Ragra, Coima, Parapampa, Huallpahuasi, Acobambilla, Shillatumpampa, Pullampampa,Yanarumi, etc.

Que, el medio ambiente del distrito es variado, porque posee el bosque pluvial montañoso por lo tanto es templado cálido a templado frío.

Que, la base económica del distrito se sustenta en su mayoría en la agricultura, cultivan papas, trigo, maíz, caña de azúcar, camote, haba, caigua, tarwi, verduras, hortalizas, entre otras.

Que, en cuanto a su folklore, se puede apreciar la tradicional danza de Los Negritos, Curco Danza, Ruco, Pacha-Huala y Corpus Cristi.

Por estas consideraciones, el Congreso de la República,

ACUERDA:

PRIMERO. – Expresar el saludo y felicitación del Congreso de la República al distrito de San Francisco de Cayrán, ubicado en la Provincia y Departamento de Huánuco, al conmemorarse el próximo 10 de mayo su 67° Aniversario de Creación Política.

SEGUNDO. - Transcribir la presente Moción de Saludo al señor Alcalde de la Municipalidad del Distrito de San Francisco de Cayran, Señor **ROLANDO JUAN DOMÍNGUEZ PRESENTACIÓN** y por su intermedio hacer extensivo el saludo a todos los trabajadores de la municipalidad de San Francisco de Cayrán y a los vecinos de dicha comuna, manifestando el compromiso del Congreso de la República con su desarrollo político, económico y social que le genere bienestar e igualdad de oportunidades a toda su población.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ABEL AUGUSTO REYES CAM

ABEL AUGUSTO REYES CAM
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA